



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 1

DIVISION APOYO TÉCNICO

- nº 1 -

EXPEDIENTE N° 58.756.
COLONIA EMILIANO ZAPATA (TACUAREMBO).
FRACCION N° 4. MARIA EDELMA SILVA,
ARRENDATARIA. PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito a la colona María Edelma Silva de Cal, arrendataria de la fracción nº 4 de la colonia Emiliano Zapata, por un monto de USD 4.700 (dólares americanos cuatro mil setecientos), para la instalación de 10 ha de moha, en las condiciones estipuladas a fojas 10 del presente expediente. -----

- nº 2 -

EXPEDIENTE N° 58.603.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES (COLONIA)
FRACCION N° 25. ALBERTO VELÁZQUEZ,
ARRENDATARIO. PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Autorizar un crédito al colono Alberto Ramón Velázquez Bancharo, arrendatario de la fracción N° 25 de la colonia Luis Batlle Berres, por un monto de USD 7.500 (dólares americanos siete mil quinientos) para la compra de tres vaquillonas Holando próximas y una máquina de ordeño, en las condiciones estipuladas a fojas 9 del presente expediente. -----

- nº 3 -

EXPEDIENTE N° 58.701.
INMUEBLES Nos. 396 y 560 (LAVALLEJA).
MUJERES RURALES DE VILLA DEL ROSARIO.
PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito al grupo de mujeres rurales de Villa del Rosario, (inmuebles núms. 396 y 560), por \$ 30.610 (pesos uruguayos treinta mil seiscientos diez), para capacitación en gestión empresarial, en las condiciones estipuladas a fojas 24 vta. del presente expediente. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 2

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 58.508.
COLONIA JUAN GUTIERREZ (PAYSANDÚ).
FRACCIONES Nos. 38 Y 39. WASHINGTON
RUIZ DE ABREU, ARRENDATARIO.
PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito al colono Washington Enrique Ruiz de Abreu, arrendatario de las fracciones núms. 38 y 39 de la colonia Juan Gutiérrez, por un monto de USD 6.000 (dólares americanos seis mil) para la compra de 4 vaquillonas Holando próximas, en las condiciones estipuladas a fojas 8 del presente expediente.-----

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 58.443.
COLONIA PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY.
(RIO NEGRO). FRACCION N° 2 B. JUAN CARLOS
CAMELO, ARRENDATARIO. PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito al colono Juan Carlos Camelo Benquet, arrendatario de la fracción nº 2B de la colonia Presidente John F. Kennedy, por un monto de USD 4.900 (dólares americanos cuatro mil novecientos) para la compra de 7 vaquillonas Holando sin entorar, en las condiciones estipuladas a fojas 8 del presente expediente.-----

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 58.444.
COLONIA PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY.
(RIO NEGRO). FRACCION N° 9. EDGARDO
PONCE, ARRENDATARIO. PROYECTO DE
CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito al colono Edgardo Santiago Ponce Gezn, arrendatario de la fracción nº 9 de la colonia Presidente John F. Kennedy, por un monto de USD 6.000 (dólares americanos seis mil) para la compra de 4 vaquillonas Holando próximas, en las condiciones estipuladas a fojas 8 del presente expediente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 3

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 58.416.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCION N° 62. DANIEL BUGAIOV,
ARRENDATARIO. PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito al colono Daniel Bugaiov Bernal, arrendatario de la fracción nº 62 de la colonia Tomás Berreta, por un monto de USD 4.375 (dólares americanos cuatro mil trescientos setenta y cinco) para la compra de 15 terneros y la implantación de 4 ha de sorgo forrajero, en las condiciones estipuladas a fojas 11 del presente expediente.-----

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 58.418.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCION N° 100. GUZMÁN SILVEYRA,
ARRENDATARIO. PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito al colono Guzmán Silveyra Martino, arrendatario de la fracción nº 100 de la colonia Tomás Berreta, por un monto de USD 5.250 (dólares americanos cinco mil doscientos cincuenta) para la compra de 15 vacas de tambo de descarte, en las condiciones estipuladas a fojas 8 del presente expediente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 4

- nº 9 -

EXPEDIENTE N° 58.320.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCIONES NUMS. 29 D Y 178.
PABLO MIGUEL BOSCOV, ARRENDATARIO
PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito al colono Pablo Miguel Boscov Pereira, arrendatario de las fracciones núms. 29 D y 178 de la colonia Tomás Berreta, por un monto de USD 7.200 (dólares americanos siete mil doscientos) para la compra de insumos destinados a la implantación de pasturas y la adquisición de 20 terneros, en las condiciones estipuladas a fojas 10 del presente expediente.-----

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 58.513.
COLONIA CESAR MAYO GUTIERREZ
(RIO NEGRO). FRACCION N° 27.
EDUARDO MANASLISKY, ARRENDATARIO
PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito al colono Eduardo Alberto Manaslisky Slavica, arrendatario de la fracción n° 27 de la colonia César Mayo Gutiérrez, por un monto de USD 7.525 (dólares americanos siete mil quinientos veinticinco) para la compra de semilla y fertilizante para implantar trigo con pradera, en las condiciones estipuladas a fojas 9 del presente expediente.-----

- nº 11 -

EXPEDIENTE N° 58.730.
INMUEBLE N° 1006 (SALTO).
FRACCION N° 2. GRUPO NUEVO
HORIZONTE, ARRENDATARIO
PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
1º) Autorizar un crédito al grupo Nuevo Horizonte, arrendatario de la fracción n° 2 del inmueble n° 1006 (Arerunguá), por un monto de USD 9.200 (dólares americanos nueve mil doscientos) para asesoramiento técnico, capacitación y transferencia tecnológica, en las condiciones mencionadas de fojas 11 y 12 del presente expediente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 5

2º) Los desembolsos del crédito deberán realizarse de acuerdo a los plazos establecidos en el proyecto respectivo.-----

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 58.729
INMUEBLE N° 1006 (SALTO).
FRACCION N° 1. GRUPO COLONIA
ARERUNGUA, ARRENDATARIO.
PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Autorizar un crédito al grupo Colonia Arerunguá, arrendatario de la fracción n° 1 del inmueble n° 1006, por un monto de USD 9.200 (dólares americanos nueve mil doscientos) para asesoramiento técnico, capacitación y transferencia tecnológica, en las condiciones estipuladas a fojas 11 del presente expediente. -----

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 58.657.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
LUIS CARRIQUIRY (SAN JOSE).
FRACCION N° 29. GLORIA BIDART,
ARRENDATARIA. PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Autorizar un crédito a la colona Gloria Bidart de Poledo, arrendataria de la fracción n° 29 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, por un monto de USD 5.000 (dólares americanos cinco mil) para la compra de 4 vaquillonas próximas, en las condiciones mencionadas a fojas 18 del presente expediente.-----

- nº 14 -

EXPEDIENTE N° 58.543.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO
JUAN B. ECHENIQUE (SORIANO).
FRACCION N° 3. ALFREDO SEILER SANTOS,
ARENATARIO. PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Conceder un crédito de USD 6.000 (dólares americanos seis mil) al colono Alfredo Seiler Santos, arrendatario de la fracción n° 3 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan B Echenique para la compra de una picadora de forraje, en las condiciones estipuladas a fojas 8 del presente expediente. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 6

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 58.515.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
JUAN B. ECHENIQUE. (SORIANO).
FRACCIONES NUMS. 6 A Y 9. EUSEBIO
PASTORINO, ARRENDATARIO.
PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito al colono Eusebio Julián Pastorino Borges, arrendatario de las fracciones núms. 6 A y 9 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan B. Echenique, por un monto de USD 5.295 (dólares americanos cinco mil doscientos noventa y cinco) para la implantación de 10 ha de sorgo para silo de grano húmedo ensilado y embolsado, en las condiciones estipuladas a fojas 7 del presente expediente.-----

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 58.663.
COLONIA TEOFILO COLLAZO (SORIANO).
FRACCION N° 5. HUGO PEDREIRA,
ARRENDATARIO. PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito al colono Hugo Sergio Pedreira Pereira, arrendatario de la fracción nº 5 de la colonia Téofilo Collazo, por un monto de USD 5.000 (dólares americanos cinco mil) para la adquisición de 5 vaquillonas Holando próximas, en las condiciones estipuladas a fojas 7 del presente expediente.-----

- nº 17 -

EXPEDIENTE N° 58.766.
COLONIA TEOFILO COLLAZO (SORIANO).
FRACCION N° 16. JUAN P. TORRES,
ARRENDATARIO. PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito al colono Juan Pedro Torres Doreste, arrendatario de la fracción nº 16 de la colonia Téofilo Collazo, por un monto de USD 10.000 (dólares americanos diez mil) para la adquisición de máquina de ordeño de 4 órganos y 3 vaquillonas próximas, en las condiciones estipuladas a fojas 10 del presente expediente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 7

- nº 18 -

EXPEDIENTE N° 58.518.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
AUGUSTO EULACIO (SORIANO).
FRACCION N° 15. MAURICIO MACHIN,
ARRENDATARIO. PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito al colono Mauricio Machín Suárez, arrendatario de la fracción nº 15 de la colonia Ingeniero Agrónomo Augusto Eulacio, por un monto de USD 5.000 (dólares americanos cinco mil) para la instalación de un equipo de riego para pasturas, en las condiciones estipuladas a fojas 8 del presente expediente.-----

- nº 19 -

EXPEDIENTE N° 58.520.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
AUGUSTO EULACIO (SORIANO).
FRACCION N° 14. CARLOS SOSA,
ARRENDATARIO. PROYECTO DE CREDITO.

DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito al colono Carlos Marcelino Sosa Banchemo, arrendatario de la fracción nº 14 de la colonia ingeniero agrónomo Augusto Eulacio, por un monto de USD 6.000 (dólares americanos seis mil) para la adquisición de 4 vaquillonas Holando próximas, en las condiciones estipuladas a fojas 8 del presente expediente.-----

- nº 20 -

EXPEDIENTE N° 58.544.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
AUGUSTO EULACIO (SORIANO).
FRACCION N° 11. ISABEL SALNIKOV,
ARRENDATARIA. PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar un crédito a la colona Isabel Salnikov Moros, arrendataria de la fracción nº 11 de la colonia ingeniero agrónomo Augusto Eulacio, por un monto de USD 6.000 (dólares americanos seis mil) para la construcción de un pozo semisurgente, tanque y traslado del molino, en las condiciones estipuladas a fojas 13 del presente expediente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 8

- n° 21 -

EXPEDIENTE N° 58.767.
INMUEBLE N° 549 (SORIANO).
FRACCION E. NESTOR ROSTAN,
ARRENDATARIO. PROYECTO DE
CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Autorizar un crédito al colono Néstor Eduardo Rostan Rostan, arrendatario de la fracción E del inmueble n° 549, por un monto de USD 10.000 (dólares americanos diez mil) para agrandar la sala de ordeñe y cambiar la máquina de ordeñe por una de 12 órganos, en las condiciones estipuladas a fojas 11 del presente expediente.----

- n° 22 -

EXPEDIENTE N° 58.509
COLONIA PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY
(RIO NEGRO) FRACCION N° 18 .
JORGE M. INDARTE, ARRENDATARIO
PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Autorizar un crédito al colono Jorge Mario Indarte Crescionini, arrendatario de la fracción n° 18 de la colonia Presidente John F. Kennedy, por un monto de USD 5.760 (dólares americanos cinco mil setecientos setenta) para la compra de 3.6 toneladas de fertilizante, en las condiciones estipuladas a fojas 8 del presente expediente.-----

AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- n° 23 -

EXPEDIENTE N° 58.706
FUNCIONARIA ELEONORA AMARO.
ARTICULO 10. REGIMEN DE LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1º) Instruir sumario administrativo a la funcionaria Eleonora Amaro por haber incurrido en más de sesenta inasistencias por enfermedad en un período de doce meses.-----

2º) Designar como abogado sumariante a la Doctora Ana María Batovsky.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 9

DIVISIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS OPERATIVOS

- nº 24 -

EXPEDIENTE N° 51.812.
COLONIA ANTONIO RUBIO (SALTO).
FRACCION N° 24. PABLO NEGRIN,
ARRENDATARIO. FRACCION N° 25.
ROBERTO ROSSI, ARRENDATARIO.
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 200 HA.
6.500 M² Y 190 HA 9.750 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1º) Autorizar la reparación de la presa de tierra ubicada en parte del padrón n° 7581 de la colonia Antonio Rubio, estableciéndose que la presente autorización no generará ningún tipo de compromiso al INC. -----

2º) Fijar en 102 bolsas/ha/año el precio a pagar como consecuencia de la inundación del lago de la represa. -----

3º) Otorgar el usufructo de la obra al señor Roberto Rossi por seis años a partir del ciclo actual (2008/2009). -----

DIVISIÓN REGIONALES

- N° 25 -

EXPEDIENTE N° 54.616.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
(ARTIGAS). FRACCION N° 39. MARCOS
SANHUDO, EX-ARRENDATARIO. FRACCION
N° 2 A. OFRECIDA EN VENTA. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 464 HA 6.410 M² Y 100 HA
0247 M². TIPIFICACIONES RESPECTIVAS:
AGRÍCOLA-GANADERA Y AGRÍCOLA. RENTA/08
RESPECTIVAS: \$ 297.763 Y \$ 42.170.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1º) Previa entrega por parte del colono Marcos Sanhudo de la fracción n° 2A de la colonia Doctor Eduardo Acevedo en un plazo máximo de 15 días a partir de la notificación de la presente resolución, dar por cancelada su deuda mediante la compensación del derecho indemnizatorio que le corresponde por las mejoras incorporadas a las fracciones nos. 2A y 39 de la misma colonia.-----

2º) Cumplido, dejar sin efecto las medidas judiciales oportunamente adoptadas.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 10

- nº 26 -

EXPEDIENTE N° 49.745
COLONIA INGENIERO AGRONOMO JUAN C.
MOLINELLI. INMUEBLE N° 400
(CANELONES). TITULAR: FELICIA COLLAZO
CABRERA. FRACCION N° 4 B, ARRENDATARIA
SUPERFICIE: 21 HA 5.489 M². TIPIFICACION:
GRANJERA. RENTA/08: \$ 20.956.25. FRACCION
N° 15, PROMITENTE COMPRADORA. SUPERFICIE:
27 HA 8.595 M². TIPIFICACION: GRANJERA SEMI-
INTENSIVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1º) Revocar la resolución n° 4 del acta n° 4876 de 17/10/07. -----
2º) Autorizar la suscripción de la modificación del compromiso de compraventa de la fracción n° 15 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli (Inmueble n° 400) con la señora Felicia Collazo, de acuerdo a los términos de la resolución n° 14 del acta n° 4675 de fecha 09/12/03 y de la resolución n° 12 del acta n° 4682 de fecha 10/02/04, haciéndole saber que para ello deberá estar al día en sus obligaciones por todo concepto con el INC. -----

- nº 27 -

EXPEDIENTE N° 58.560
COLONIA INGENIERO AGRONOMO JUAN C.
MOLINELLI. INMUEBLE N° 400 (CANELONES)
FRACCION AB1a. IVO R. PETROCELLI,
ARRENDATARIO. FRACCION N° AB1b. CARLOS A.
ESTÉVEZ, ARRENDATARIO. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 93 HA Y 5 HA 0160 M². TIPIFICACIONES:
AGRÍCOLA-GANADERA

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Enterado. Notifíquese a los colonos Ivo R. Petrocelli y Carlos Estévez el artículo 101, literal c de la ley n° 11.029 con la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 11

- n° 28 -

COLONIA INGENIERO AGRONOMO JUAN
C. MOLINELLI. INMUEBLE N° 400 (CANELONES).
FRACCION N° AB1a. SUPERFICIE: 93 HA.
IVO PETROCELLI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Intimar al colono Ivo Petrocelli, arrendatario de la fracción n° AB1a del inmueble n° 400 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli, la intensificación de la explotación.-----

- n° 29 -

EXPEDIENTE N° 58.150
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL
(FLORIDA). FRACCION N° 4. SUPERFICIE:
74 HAS. 3.806 M.C. TIPIFICACION: GANADERA-
OVEJERA. ALBERTO DELGADO, EX-ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Fijar en \$ 111.100 (pesos uruguayos ciento once mil cien) el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas a la fracción n° 4 de la colonia Doctor Alejandro Gallinal por parte del señor Alberto Delgado, suma de la que se descontarán las deudas con el INC. -----

- n° 30 -

EXPEDIENTE N° 58.570.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 38.
SUPERFICIE: 110 HA. 9.182 M².
DINO NEGRIN, PROPIETARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Postergar su consideración.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 12

- nº 31 -

EXPEDIENTE N° 57.510
COLONIA DOCTOR ALBERTO BOERGER
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 4. COLONIA
INGENIERO JOSE ACQUISTAPACE (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 17. SUPERFICIES RESPECTIVAS:
127 HA. 4.453 M² Y 166 HA 7.280 M².
TIPIFICACIONES RESPECTIVAS: AGRICOLA-
GANADERA Y LECHERA. RENTA/08 RESPECTIVAS:
\$ 117.357 Y \$ 111.844. RICARDO PARADISO,
ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Adoptéanse medidas judiciales contra el señor Ricardo Paradiso a efectos de obtener la libre disponibilidad de la fracción n° 4 de la colonia Doctor Alberto Boerger y de la fracción n° 17 de la colonia Ingeniero José Acquistapace. -----

- nº 32 -

EXPEDIENTE N° 52.976
COLONIA DOCTOR LUIS A. DE HERRERA
(RIO NEGRO). FRACCION N° 12B. SUPERFICIE:
160 HAS. 8.773 M². TIPIFICACION: LECHERA.
RENTA/08: \$ 201.099. JORGE KRAMARENKO,
ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1º) Autorizar al señor Jorge Kramarenko, arrendatario de la fracción n° 128 de la colonia Doctor Luis A. de Herrera, a cancelar en noviembre de 2008 el saldo adeudado del vencimiento de la renta correspondiente a abril de 2008 sin intereses de mora en forma excepcional. -----

2º) Encomendar a la regional San Javier que continúe la vigilancia de la explotación directa del predio y la radicación del titular, debiendo informar en forma inmediata si constatare incumplimiento.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 13

- nº 33 -

EXPEDIENTE N° 58.020
INMUEBLE N° 1006. PADRÓN N° 987
(SALTO) ARERUNGUÁ. SUPERFICIE:
1.402 HA APROXIMADAMENTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

- 1º) Autorizar al grupo Nuevo Horizonte, adjudicatario de la fracción nº 2 del inmueble nº 1006, a incorporar a la señora Esther Custodio como integrante del mismo. -----
- 2º) Aceptar como garantía del pago de los arrendamientos del grupo Nuevo Horizonte la prenda de semovientes por el equivalente a un año de renta en forma excepcional.-----
- 3º) Reconocer la conformación del grupo Colonia Arerunguá que se integra por los grupos Los Charrúas, Los Orientales y Boquerón de Arerunguá, adjudicatario de la fracción nº 1 del inmueble nº 1006. -----
- 4º) Aceptar como garantía del pago de los arrendamientos del grupo Colonia Arerunguá la prenda de semovientes por el equivalente a dos años de renta en forma excepcional. -----

- nº 34 -

EXPEDIENTE N° 57.964
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESAREO
ALONSO MONTAÑO" (SAN JOSE). FRACCION
N° 13. PADRÓN 14098. SUPERFICIE: 22 HAS
4.144 M². JULIAN BERTOLINI Y LAURA PISTON.
PROPIETARIOS (FALLECIDOS).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

- 1º) Revocar la resolución nº 8 del acta nº 4897 de 23 de abril de 2008.-----
- 2º) Hacer saber a los sucesores de los señores Julián Angel Bertolini y Laura Vicenta Pistón los términos del artículo 104 de la ley nº 11.029. -----

- nº 35 -

EXPEDIENTE N° 58.495
COLONIA LOS CHARRÚAS (TACUAREMBO).
FRACCION N° 3. SUPERFICIE: 503 HAS. 9.753 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA/08: \$ 161.579
COOPERATIVA CALCRETA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Pase al Area Administración de Colonias con instrucciones.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 14

- nº 36 -

COLONIA VICTOR LEIS (CANELONES).
FRACCION N° 1. LIBRE. SUPERFICIE:
21 HA. 1.766 M². TIPIFICACION: GRANJERA.
RENTA/08: \$ 13.053.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Encomendar a la ingeniera agrónoma María Cecilia Santos que recabe la opinión de la sub Mesa de Desarrollo de la zona acerca de la adjudicación de la fracción n° 1 de la colonia Víctor Leis.-----
Ratifícase.-----

- nº 37 -

PADRONES NUMS. 4264 Y 174. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 12 HA 8.498 M² Y 15 HA 0849 M².
SITOS EN LA 7^a SECCION CATASTRAL DE ARTIGAS.
CALNU, PROPIETARIA.
ENAJENACION A ALUR S.A.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
1º) Autorizar a CALNU a enajenar los padrones núms. 4264 (superficie 12 ha 8498 m²) y 174 (superficie 15 ha 0849 m²) a ALUR S.A., debiendo previamente registrarse, de acuerdo con la ley n° 18.187, la escritura del padrón citado en primer término.-----
2º) Hágase saber a ALUR S.A. que deberá comunicar la fecha de la correspondiente escrituración y presentar planos actualizados debidamente registrados.-----
Ratifícase.-----

- nº 38 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 58.718.
INMUEBLE N° 495 (CANLEONES).
FRACCION N° 4. SUPERFICIE: 20 HA 1.350 M².
TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA/08: \$ 18.156.
LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Hacer saber al Grupo Alborada que el INC está dispuesto a adjudicarle en arrendamiento la fracción n° 4 del inmueble n° 495, condicionado a que se constaten avances en la concreción del proyecto oportunamente presentado, debiendo



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 15

efectuarse el seguimiento por parte de la regional Canelones e informarse en un plazo de 90 días.-----

- nº 39 -

DELEGACION MEVIR
(SAN JOSE).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Delegar en la jefa administrativa de la regional San José señora Edith Ramos la potestad de adoptar resolución en lo relativo a las autorizaciones para realizar mejoras a través de MEVIR en predios del INC -en consonancia con lo dispuesto por la resolución nº 15 del acta nº 4791 de 22/03/06- en ausencia del gerente regional designado.-----

Ratíficase.-----

DEPARTAMENTO JURÍDICO-CONTENCIOSO

- nº 40 -

COLONIA AMPLIACIÓN LARRAÑAGA
(SORIANO). FRACCION N° 15. ILDA
HAYDEE DIAZ FERREIRA. CITACIÓN
A CONCILIACIÓN Y ACCIONAMIENTO
CONTRA EL SEÑOR LUCIANO TORRES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Enterado.-----

- nº 41 -

HECTOR ALTAMIRANDA Y OTRA.
CONCURSO VOLUNTARIO
FICHA IUE 356-200/2008.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Enterado. Vuelva al Departamento Jurídico-Contencioso a sus efectos. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 16

- nº 42 -

EXPEDIENTE N° 58.504
FUNCIONARIAS MARTHA PRESA Y
OTRAS. RECURSO DE REVOCACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Rechazar el recurso de revocación interpuesto por las funcionarias Martha Presa,
Mirta Tierno y Martha Fernández, manteniendo firme el acto administrativo
impugnado.-----

- nº 43 -

EXPEDIENTE N° 58.769
SEÑOR EDUARDO DANUS MORENO
DELGADO. RECURSO DE REVOCACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Enterado. Vuelva al Departamento Jurídico-Contencioso a sus efectos. -----

- nº 44 -

EXPEDIENTE N° 58.646
FUNCIONARIAS ESCRIBANAS SYLVIA BARCALA
Y GRACIELA CABELLA. RECURSO DE REVOCACIÓN
CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 4 DEL ACTA N° 4907
DE 2 DE JULIO DE 2008.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Rechazar el recurso de revocación interpuesto por las funcionarias Escribanas
Sylvia Barcala y Graciela Cabella. -----

- nº 45 -

EXPEDIENTE N° 58.506
FUNCIONARIAS ESCRIBANAS SYLVIA BARCALA
Y GRACIELA CABELLA. RECURSO DE REVOCACIÓN
CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 47 DEL ACTA N° 4902
DE 28 DE MAYO DE 2008.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Rechazar el recurso de revocación interpuesto por las funcionarias Escribanas
Sylvia Barcala y Graciela Cabella. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926
Pág. 17

- nº 46 -

EXPEDIENTE N° 58.503
SEÑOR EDGARDO LUIS CARDOZO VAZQUEZ.
RECURSOS DE REVOCACIÓN CONTRA LAS
RESOLUCIONES N° 7 DEL ACTA N° 4880 DE
28 DE MAYO DE 2008 Y N° 3 DEL ACTA N° 4897
DE 23 DE ABRIL DE 2008.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Rechazar los recursos presentados por el señor Edgardo Luis Cardozo Vázquez,
confirmándose los actos administrativos impugnados. -----

- nº 47 -

EXPEDIENTE N° 58.283
FUNCIONARIO DOCTOR ANDRES PINTOS
TRAVERSI. RECURSOS DE REVOCACIÓN
Y JERARQUICO CONTRA LA RESOLUCIÓN
S/N DE FECHA 21/11/07.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Enterado.-----

- nº 48 -

EXPEDIENTE N° 58.643.
FUNCIONARIO DOCTOR ANDRES PINTOS
TRAVERSI. RECURSO DE REVOCACIÓN Y
JERARQUICO CONTRA EL TRIBUNAL DE
CONCURSO PARA CARGO DE GERENTE DE
DIVISIÓN JURIDICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Pase a la Secretaría de Concursos a sus efectos. -----

- nº 49 -

EXPEDIENTE N° 58.643.
ANDRES PINTOS TRAVERSI.
RECURSO DE REVOCACION Y JERARQUICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 18

Rechazar el recurso de revocación presentado por el doctor Andrés Pintos contra la resolución n° 48 del acta n° 4902 de 28/05/08, manteniéndose firme el acto recurrido.-----

- n° 50 -

EXPEDIENTE N° 58.805
FUNCIONARIAS ESCRIBANAS SYLVIA
BARCALA Y GRACIELA CABELLA.
CONCURSO CARGO
GERENTE DE DIVISIÓN NOTARIAL.
RECURSOS DE REVOCACIÓN Y
JERARQUICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Enterado. Vuelva al Departamento Jurídico-Contencioso a sus efectos. -----

- n° 51 -

EXPEDIENTE N° 58.806.
INGENIERA AGRONOMA ADRIANA ALOISIO.
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA LA
RESOLUCIÓN N° 10 DEL ACTA N° 4919 DE
30 DE SETIEMBRE DE 2008

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Enterado. Vuelva al Departamento Jurídico-Contencioso a sus efectos. -----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- n° 52 -

ASPIRANTES A COLONOS E INTEGRANTES
DE LA COMUNIDAD LOS FURTADO. NOTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Téngase presente la solicitud a efectos de analizar la posibilidad de adquisición de tierra en la zona.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 19

- nº 53 -

FAMILIAS INTEGRANTES DE GRUPO
COMUNA TIERRA. SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1º) Hágase saber al grupo Comuna Tierra que el trámite de pasaje de la tierra que les será adjudicada por el INC se encuentra a término.-----

2º) Pase a la División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias a efectos de que estudie las características del grupo Comuna Tierra y de sus integrantes.-----

- nº 54 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL
REPRESENTANTE NACIONAL MIGUEL ASQUETA.
VERSIÓN TAQUIGRAFICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Enterado.-----

- nº 55 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. SENADOR CARLOS CAMY. PEDIDO
DE INFORME

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Dése respuesta al pedido de informe solicitado por el senador Carlos Camy. -----

- nº 56 -

INTENDENCIA MUNICIPAL DE
TACUAREMBO. SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Pase a Gerencia General a efectos de que ordene la tasación del padrón nº 10.615 ubicado en la 2ª sección catastral de Tacuarembó, con una superficie de 227 ha.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 20

GERENCIA GENERAL

- nº 57 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.541.
CONVENIO INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACIÓN – UNIVERSIDAD DE LA
REPUBLICA – FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Prorrogar la pasantía de los estudiantes de Facultad de Ciencias Económicas y de
Administración señores Marcelo Justo Faccio (C.I. 3.965.975-5) y Mariana Paz
Tejeira (C.I. 4.285.322-3) por un período de 180 días.-----

- nº 58 -

FUNCIONARIO GUSTAVO BARES.
RENUNCIA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aceptar la renuncia al INC del funcionario Gustavo Bares a partir del 30/09/08.-----

- nº 59 -

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDÚ.
DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y
DESARROLLO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Donar a la Intendencia Municipal de Paysandú doscientas plantas de casuarinas con
el fin solicitado.-----

- nº 60 -

COLONIA DOCTOR EDUARDO
ACEVEDO (ARTIGAS). FRACCION 39.
SALA DE ORDEÑE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
1º) Avalar lo actuado en el proceso de implementación de una producción lechera
asociativa en la fracción nº 39 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo.-----
2º) Crear un fondo fijo de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) para hacer
frente a los gastos de inversión e instalación.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 21

3º) Avalar la suscripción de un convenio específico con la Intendencia Municipal de Artigas y el Instituto Plan Agropecuario.-----

- nº 61 -

DIVISION CONTADURIA,
DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1º) Asignar a la funcionaria señora Gladys Misa el desempeño de las funciones de gerente del Departamento de Liquidaciones a partir del 1º de octubre de 2008.-----

2º) La asignación de funciones establecida en el numeral precedente es de carácter interino, no generando ningún derecho y cesará automáticamente al proveerse el cargo jerárquico respectivo.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- nº 62 -

EXPEDIENTE N° 58.804.
CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL INC Y
EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BANCO
DE CREDITO – FONDO DE RECUPERACIÓN DEL
PATRIMONIO BANCARIO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Dar por ingresados a la administración del INC los padrones núms. 17.813, 17.814, 17.815, 17.819 y 858 de la ciudad de San José de acuerdo a los términos del contrato de comodato suscrito entre el INC y el Banco Central del Uruguay con fecha 10/09/08.-----

2º) Continuar las gestiones para concretar el traspaso de la propiedad al INC de los padrones de referencia.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 22

- nº 63 -

INFORME DE LA SALA DE ABOGADOS
DEL INC N° 3693 DE 21/04/72. PLANTEAMIENTO.

El señor vicepresidente Mario Vera informa que ha dado lectura a un informe de la sala de abogados del INC de fecha 21/04/72 referido a un anteproyecto de ley destinado a limitar en ciertas zonas de la república y prohibir en áreas fronterizas la venta de inmuebles rurales a personas físicas o jurídicas extranjeras. Dicho informe está en la línea de pensamiento en la que viene trabajando el MGAP sobre el tema y estima que sería útil remitirlo para su conocimiento.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Encomendar a la secretaria de directorio doctora María del Rosario Pérez Quintela la remisión del informe de la sala de abogados del INC n° 3693 de 21/04/72 para conocimiento del MGAP.-----

- nº 64 -

SEÑOR VICEPRESIDENTE MARIO VERA.
RECORRIDA POR COLONIA APARICIO
SARAVIA. PLANTEAMIENTO.

El señor vicepresidente Mario Vera informa que ha realizado una recorrida por colonia Aparicio Saravia, habiéndose reunido con sus colonos, quienes le realizaron planteamientos referidos al aumento de la renta. En una de las fracciones que recorrió, que tiene una superficie de 723 ha, pudo constatar que solamente existen 3 ha de tierra, el resto de la superficie está constituido por cerros y piedra. Estima que habría que estudiar las posibilidades productivas de dichas fracciones a efectos de ajustar el precio de la renta o el modo en que ésta se aplique.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase al Area de Administración de Colonias a efectos de que solicite informe acerca de las posibilidades productivas de las fracciones de la colonia Aparicio Saravia.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 23

- nº 65 -

VIVERO DOCTOR HORACIO ROS DE OGER.
SOLICITUD DE INFORMACION.

El señor vicepresidente Mario Vera propone

y;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Pase a la División Planificación de la Colonización a efectos de que solicite al técnico forestal Sergio Paz un informe circunstanciado del vivero Doctor Horacio Ros de Oger relativo a: inventario de plantas, ingresos por comercialización de plantas y egresos por concepto de personal, transporte, viáticos, instalaciones, etc.; así como también el monto que se ha ejecutado del presupuesto del proyecto de desarrollo del referido vivero que fuera aprobado por el directorio.-----

- nº 66 -

PROYECTO DE INSTALACION DE UNA
COLONIA CAÑERA EN LA COLONIA
RAUL SENDIC ANTONACCIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1º) Crear un fondo fijo de \$ 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil) para la regional Artigas destinado al pago de montos que respondan a las erogaciones mencionadas en el apartado 2º) del Considerando.-----

2º) Mensualmente y previo informe, se podrá solicitar reposición de los pagos realizados para poder atender en forma inmediata las necesidades que el proyecto pone a nuestro cargo.-----

3º) Suscribir, dentro del convenio marco oportunamente firmado, un convenio específico con ALUR S.A. referido a todos los aspectos coordinados interinstitucionalmente para implementar el proyecto de la Colonia Raúl Sendic Antonaccio.-----

- nº 67 -

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ.
OFICIO N° 0885/08.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala al oficio n° 0885/08 de fecha 22/09/08 remitido por la Junta Departamental de Paysandú en el que se solicita una entrevista para tratar el tema del posible cierre del vivero Doctor Horacio Ros de Oger.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Agéndese.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 24

- nº 68 -

CAMARA DE REPRESENTANTES.
OFICIO N° 25700.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala al oficio n° 25700 de la Cámara de Representantes al que se adjunta la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor representante Aníbal Pereyra en sesión de 17/09/08 referidas a la mejora de la gestión del INC en los últimos tres años.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- nº 69 -

LLAMADO PARA EL INGRESO DE PERSONAL
EN EL ESCALAFON DE SERVICIOS PARA CASA
CENTRAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar las bases y descripción de tareas y competencias y el reglamento del llamado para la contratación en régimen de función pública de personal de servicio en el escalafón F, grado 10, nivel 1.-----

2º) Procédase a efectuar el llamado correspondiente de acuerdo con las bases y reglamento aprobados en el numeral precedente.-----

3º) Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º, literal A de la ley n° 16.127.-----

- N° 70 -

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL
DE 7º TURNO. INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACIÓN EN AUTOS: B.P.A. C/CARDONA
RIVAROLA JORGE Y OTROS.
SENTENCIA N° 197/2008.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a efectos de presentar ante la Suprema Corte de Justicia recurso de casación contra la sentencia de segunda instancia n° 197 de 19/9/08, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 7º Turno.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 8 de octubre de 2008

ACTA N° 4926

Pág. 25

De acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 155/00 de fecha 24 de mayo de 2000 se remite fotocopia fiel del acta número cuatro mil novecientos veintiseis correspondiente a la sesión ordinaria del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 8 de octubre del año dos mil ocho, aprobada en la sesión ordinaria del día 15 de octubre del año dos mil ocho.-----

dra. María del Rosario Pérez Quintela
secretaria del directorio

Fecha